

Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 298/2008

La Paz, 14 de noviembre de 2008

REF: CARTA VECE-006266-19.402 DE 11-11-08 DEL
VICEMINISTERIO DE RELACIONES ECONOMICAS Y
COMERCIO EXTERIOR, SOBRE FUNCIONARIA
HABILITADA PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE
ORIGEN DE ECUADOR.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta VECE-006266-19.402 de 11-11-08 del
Viceministerio de Relaciones Económicas y Comercio Exterior, sobre funcionaria
habilitada para expedir certificados de origen de Ecuador.

Abog. Reynaldo G. Guzmán Amurrio
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
Aduana Nacional de Bolivia

G. N. J.
V. B.
A. R. C. I.
A. N. B.
R. G. G. A. / a. r. c. i.
ANB2008-21364



REPÚBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTOS

38-381



CLASIFICACION: **ORDINARIA**
VECE- **006266** -1940Z
La Paz, **11 NOV. 2008**

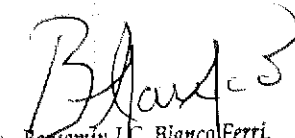
Señor
Gral. Wilfredo Vargas
PRESIDENTE EJECUTIVO a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Señor Presidente Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de Ecuador, transmitida por la Secretaría General de la Comunidad Andina a este Viceministerio, en la cual hace conocer el formulario con el registro de firma y sello de la funcionaria ESTELA ROSSANA SABANDO MENDOZA, de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPOR), habilitada para expedir certificados de origen de mercaderías ecuatorianas.

Con este motivo, le reitero las seguridades de mi mayor consideración.

Ministerio de Relaciones Exteriores
Comunicación de Ecuador


Benjamin J. C. Blanco Ferri
DIRECTOR GENERAL DE NEGOCIACIONES,
INTEGRACION Y ACUERDOS COMERCIALES
Viceministerio de Relaciones
Económicas y Comercio Exterior



No. 53097 /DGINC/08

Quito, 15 de octubre de 2008.

ASUNTO: REGISTROS DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Señor Secretario General:

Cumplo con remitir a usted, junto a la presente, los formularios originales de los registros de firmas de la señora Estela Rossana Sabando Mendoza, funcionaria de la Federación Ecuatoriana de Exportadores, FEDEXPOR, autorizada para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas.

Apreciaré disponer se realicen las gestiones correspondientes, a fin de que la mencionada funcionaria sea habilitada para emitir dichos certificados.

Muy atentamente,

Humberto Jiménez

Director General de Integración y Negociaciones Comerciales

Anexo: Lo Indicado

Al señor
Freddy Elhers
SECRETARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
Lima.-

Cc: Señor Eduardo Quispe

CAN - SG / CARTA 3199
TRAMITE DOCUMENTARIO
Fecha: 28/10/08
PPP: 2.17.89
ACC: E. QUISPE
KIT: A. REATEGUI
W. RODRIGUEZ
P. STUCANI
Obr: 2

COMUNIDAD
ANDINA

COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	1 DE OCTUBRE DEL 2008

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: FEDERACION ECUATORIANA DE EXPORTADORES	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. 6 Y CALLE 7, EDIF. FILANBANCO, PISO 4	
Tel: (593-5) 2812-788	Fax: (593-5) 2812-786
Email: Fdxmanta@ailsat.com;aslstfdxmanta@ailsat.net	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario Si (excepto capítulo 87)	7. Capítulo, Partida o ítem
---	-----------------------------

Funcionario Autorizado

8. Nombres: ESTELA ROSSANA
9. Apellidos: SABANDO MENDOZA

Firmas y Sellos

10. Firma y sello del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada